

ANUNCIO**RESULTADO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSERJE EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL DE DURACIÓN DETERMINADA Y CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA.**

Finalizadas todas las fases del proceso selectivo para la contratación de un conserje en régimen laboral temporal de duración determinada y constitución, en su caso, de una lista de reserva, una vez valorada la prueba teórica, realizada el día 11 de noviembre de 2025, los aspirantes presentados han obtenido las siguientes calificaciones totales:

PROCESO SELECTIVO DE UN CONSERJE

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN TOTAL
ALONSO RUIZ MINERVA	NO APTO
DEL CASTILLO GARIJO GUSTAVO ALFREDO	NO APTO
ESTEBAN MINGUEZ RICARDO	NO APTO
GARCIA LLORENTE MARIA PILAR	NO APTO
GIRON MUNOZ MITXEL	7,00
HERNANDO GARCIA MARIA ANGELES	6,50
JIMENEZ GARCIA DANIEL	8,50
LASFUENTES VILLAR MARIA PILAR	7,00
LERMA CARNICERO JOSE BENITO	NO APTO
MELENDO PARDO MANUEL RAFAEL	NO APTO
MORENO MORENO SORAYA	NO APTO
RUIZ VELILLA MARIA ALICIA	NO APTO
SARANOVA MACAYA IVAN	NO APTO
SORIA GARCIA PAULINO	NO APTO

En caso de empate en la puntuación, el orden se establecerá atendiendo a la letra que establece el orden de actuación de las personas aspirantes, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 28 de julio de 2025 y que es la letra "U".

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal de Selección propone, por unanimidad, al Órgano competente, efectuar la contratación, en régimen laboral temporal, del siguiente aspirante:



ASPIRANTE	PUNTUACIÓN TOTAL
JIMÉNEZ GARCÍA, DANIEL	8,50

La contratación del mismo se llevará a cabo siempre que acredite suficientemente estar en posesión de las condiciones requeridas en la convocatoria, así como que presente la documentación relativa a las mismas, (D.N.I., N° afiliación a la Seguridad Social, N° cuenta bancaria, titulación académica e informe médico en el que se acredite que no padece ninguna enfermedad que impida el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo) la cual deberá ser aportada en la Sección de Personal del Ayuntamiento de Soria, para formalizar el correspondiente contrato, antes de las 13:00 horas del próximo día 17 de noviembre de 2.025.

Asimismo, la Comisión de Selección acuerda por unanimidad la constitución de una lista de reserva de la presente categoría profesional, en caso de renuncia de los anteriores o de no acreditar estar en posesión de las condiciones requeridas, integrada por las siguientes personas:

ASPIRANTES	PUNTUACIÓN TOTAL
GIRÓN MUÑOZ, MITXEL	7,00
LASFUENTES VILLAR, Mª PILAR	7,00
HERNANDO GARCÍA, Mª ÁNGELES	6,50

Los aspirantes aprobados dispondrán de un plazo de tres días hábiles para formular las alegaciones, que consideren pertinentes, en relación a la puntuación otorgada por el Tribunal hasta las 23,59 horas, del **14 de noviembre de 2025**. De no presentarse alegaciones esta puntuación devendrá definitiva.

Soria, 11 de noviembre de 2025

La Presidenta de la Comisión de Selección. La Secretaria de la Comisión de Selección.



Fdo. Mª Paz Martínez Asensio



Fdo. Lucía Prieto Arribas